

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Pablo Tacachico 11 de abril de 2024.

Público en General. Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia del listado de asesores, determinando sus respectivas funciones, a que se refiere el artículo 10 numeral "6" de la Ley de Acceso a la Información Pública. Dicha información corresponde al periodo de enero a marzo de 2024.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.

Mayra Yanet Santos
Oficial de Información

